



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

**938**

#### *Aprobación definitiva modificación de crédito núm. 2.2014 del Presupuesto del Patronato de Escuelas Infantiles*

El día 13.01.15 quedó aprobado definitivamente, el expediente de modificación de créditos número 2 en el presupuesto del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, del ejercicio de 2014, financiado mediante remanente líquido de tesorería para gastos generales disponibles resultantes de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2013 del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, por un importe de 60.000,00€.

La aprobación se ha producido con carácter automático, al no haberse presentado contra el referido expediente reclamación de ningún tipo, durante el periodo de exposición pública comprendido entre los días del 21.12.14 a 13.01.15.

El resumen de dicha modificación es como sigue:

#### A) FINANCIACIÓN:

APLICACIÓN DEL ROMANENTE DE TESORERIA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013	60.000,00 €
<b>TOTAL FINANCIACIÓN:</b>	<b>60.000,00 €</b>

#### B) APLICACIÓN:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES	60.000,00 €
	<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>60.000,00 €</b>

Ciudadella de Menorca, 14 de Enero de 2015

**El Alcalde,**  
Ramón Sampol Antich

